



No. de oficio DGDC/336/2021

Ciudad de México, 8 de noviembre del 2021

Claudia Olán Zapata
Coordinadora Local del Programa Nacional
De Inglés en el Estado de Tabasco
Presente

Hago referencia al oficio SE/SEB/UAYSPE/PRONI/245/2021 de fecha 26 de octubre de 2021 remitido vía correo electrónico el 27 de octubre del presente, mediante el cual solicita el apoyo para llevar a cabo la revisión y de ser el caso la validación del segundo replanteamiento del Plan Anual de Trabajo (PAT) para el ejercicio fiscal 2021, específicamente en la modificación de las fechas en el rubro c) Metas y en el numeral 5. Acciones para el Programa Nacional de Inglés en los rubros c) Servicios de Asesores Externos Especializados y d) Uso de la herramienta tecnológica.

Así mismo, solicita la modificación de los montos asignados de las acciones del rubro e) Gastos de operación local, lo cual genera una economía, misma que permite la creación de una nueva acción, la cual se solicita sea incluida en el rubro b) Fortalecimiento Académico. "Llevar a cabo visitas a 17 escuelas de la Entidad beneficiadas con el Programa Nacional de Inglés con la finalidad de dar seguimiento y supervisar a 6 escuelas de nivel preescolar y 11 escuelas de nivel primaria".

Derivado de lo anterior, se solicita la modificación de las acciones, como a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN DE FECHAS EN LAS METAS					
DE ACUERDO AL PAT VALIDADO MEDIANTE OFICIO DGDC/PRONI/124/2021			REPLANTEAMIENTO		
No.	DESCRIPCIÓN	FECHA	No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Certificación AEE y/o docentes dominio del idioma.	30/10/2021	1	Certificación AEE y/o docentes dominio del idioma.	30/11/2021
5	Realizar el pago a 115 AEE	17/12/2021	5	Realizar el pago a 115 AEE	14/12/2021
6	Adquirir los materiales didácticos	15/08/2021	6	Adquirir los materiales didácticos	30/11/2021
7	Realizar la entrega de los materiales didácticas	30/11/2021	7	Realizar la entrega de los materiales didácticas	16/12/2021





ACCIONES DE ACUERDO AL PAT VALIDADO MEDIANTE OFICIO DGDC/PRONI/124/2021			REPLANTEAMIENTO		
TIPO DE APOYO	ACCIÓN	MONTO ORIGINAL	ECONOMÍA	MONTO MODIFICADO	OBSERVACIONES
Gastos de Operación Local	Se llevará a cabo la distribución de materiales didácticos (libros de texto), adquiridos para el fortalecimiento y enseñanza de la asignatura lengua extranjera, inglés, dirigido a alumnos/as de 3° de educación preescolar y 1° a 6° de educación primaria, mismos que se encuentran adscritos a las 109 escuelas beneficiadas con el PRONI en la Entidad.	\$ 29,476.29	-\$4,476.29	\$ 25,000.00	Se reduce el presupuesto de esta acción lo cual permite la creación de una nueva acción en el rubro de Fortalecimiento Académico por \$3,767.65 y el ajuste en los viáticos devengados en la entrega de la documentación original de los años fiscales 2019,2020 y 2021. Por \$ 708.64
	Realizar la entrega original de la documentación correspondiente a los años fiscales 2019,2020 y 2021 .	\$9,486.00	\$ 708.64	\$ 10,194.64	Se incrementan \$708.64, ajuste en el pasaje aéreo generado de los viáticos empleados para la entrega de la documentación original 2019 a abril del 2021.

2° REPLANTEAMIENTO: CREACIÓN DE UNA NUEVA ACCIÓN

TIPO DE APOYO: b) Fortalecimiento académico

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PERIODO	COSTO
Llevar a cabo visitas a 17 escuelas de la Entidad beneficiadas con el Programa Nacional de Inglés con la finalidad de dar seguimiento y supervisar a 6 escuelas de nivel preescolar y 11 escuelas de nivel primaria.	Se dará seguimiento y supervisión a 17 escuelas, 6 de nivel preescolar (3er grado) y 11 de nivel primaria (1° a 6° grado) beneficiadas por el PRONI en la Entidad, estas visitas serán del 5 al 15 de octubre, visitando 2 escuelas por día a excepción del día 11 que se visitará una escuela con la finalidad de dar un acompañamiento efectivo y asertivo, a directores, Asesores Externos Especializados y alumnos que las integran.	OCTUBRE-OCTUBRE	\$3,767.65





ACCIONES DE ACUERDO AL PAT VALIDADO MEDIANTE OFICIO DGDC/PRONI/124/2021	
TIPO DE APOYO: d) Uso de la herramienta tecnológica	
ACCIÓN	PERIODO DE REALIZACIÓN
Realizar un curso de herramientas digitales para 50 AEE y docentes de inglés de los niveles educativos de educación primaria y secundaria, para la enseñanza del idioma inglés en las escuelas de 1° a 6° grado de educación primaria y de 1° a 3° grado de educación secundaria beneficiadas con el PRONI en la entidad.	JULIO - OCTUBRE

REPLANTEAMIENTO	
TIPO DE APOYO: d) Uso de la herramienta tecnológica	
ACCIÓN	PERIODO DE REALIZACIÓN
Realizar un curso de herramientas digitales para 50 AEE y docentes de inglés de los niveles educativos de educación primaria y secundaria, para la enseñanza del idioma inglés en las escuelas de 1° a 6° grado de educación primaria y de 1° a 3° grado de educación secundaria beneficiadas con el PRONI en la entidad.	JULIO - NOVIEMBRE

Derivado de lo anterior, me permito comentarle que la Coordinación del Programa Nacional de Inglés procedió a la revisión del documento remitido por la Coordinación del Estado, a través del oficio inicialmente citado y en la revisión de dicha propuesta se observa que la acción que se está incluyendo debido a la economía derivada de la modificación de los montos asignados de las acciones del rubro e) Gastos de operación local denominada *"Llevar a cabo visitas a 17 escuelas de la Entidad beneficiadas con el Programa Nacional de Inglés con la finalidad de dar seguimiento y supervisar a 6 escuelas de nivel preescolar y 11 escuelas de nivel primaria"*, registrada en el Tipo de apoyo: Fortalecimiento Académico y la modificación de las fechas en la acción correspondiente al uso de la herramienta tecnológica y las metas propuestas en el PAT, cumplen con las necesidades propias de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a los objetivos del PRONI para ejercicio fiscal 2021, asimismo se encuentra alineada al rubro de gasto establecido en el numeral 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto) y a los porcentajes establecidos, por lo cual la Dirección General de Desarrollo Curricular, a través de la Coordinación Nacional del Programa Inglés no tiene inconveniente en la modificación del PAT respecto a la solicitud arriba mencionada.

Así como al numeral 3.5 Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos, Obligaciones de las AEL, inciso "o", que a la letra dice: *"Utilizar las economías y productos bancarios que se generen de los recursos transferidos, para atender los objetivos del PRONI, previa notificación de manera oficial a la DGDC"*.

Por otra parte, recuerdo a usted, la obligación de continuar con la entrega del 4º. informe de avance académico, debidamente alineado a su PAT, retomando las acciones, así como sus respectivas descripciones para su cumplimiento, lo anterior en cumplimiento de las Reglas de Operación del PRONI 2021.





Es importante resaltar que en la aplicación de recursos deberá observarse los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; como lo expresa el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Claudia Izquierdo
Claudia Izquierdo Vicuña



Directora General de Desarrollo Curricular

S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
Direcc. General de Desarrollo Curricular

C.c.e. Daniel Ramírez Morales, Director de Enlace y Vinculación, DGDC, SEB, SEP.
Eduardo Gutiérrez Castro, Director de Área, DGDC, SEB, SEP.
Coordinación del Programa Nacional de Inglés, DGDC, SEB, SEP.

MVCR/BIRP*
FOLIO: 3896

"En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como a los lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la Dirección General de Desarrollo Curricular en calidad de sujeto obligado pone a su disposición sus avisos de privacidad a través de la página http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Avisos_de_privacidad_integrales".





"2021, Año de la Independencia"

Villahermosa, Tabasco a 26 octubre del 2021.

Oficio: SE/SEB/UAYSE/PRONI/245/2021.

Asuntos: Solicitud de autorización para el segundo replanteamiento del PAT del Programa Nacional de Inglés.

Mtra. Claudia Izquierdo Vicuña.

Directora General de desarrollo Curricular, SEP. SEB.

Presente.

Con fundamento al ACUERDO número 28/12/20 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2020, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI) para el ejercicio fiscal 2021 y derivado de la operación local del PRONI, me permito solicitar de su amable apoyo para llevar a cabo la revisión y en su caso validación del segundo replanteamiento del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2021, con el fin de poder cumplir con la normatividad establecida en las Reglas de Operación, para tal motivo esta coordinación propone, para la realización y cumplimiento de las metas, la modificación de fechas en el numeral 4. Información sobre las metas que tiene la Entidad Federativa respecto al Programa Nacional de Inglés en el rubro c) Metas y en el numeral 5. Acciones para el Programa Nacional de Inglés en los rubros c) Servicios de asesores/as externos/as especializados/as y d) Uso de la herramienta tecnológica mismas que se envían en formato anexo.

Así mismo se propone la modificación de los montos asignados de las acciones del rubro e) Gastos de operación local y la creación de una acción más en el rubro b) Fortalecimiento académico con su respectivo monto de asignación, quedando de la siguiente manera:

Rubro: e) Gastos de operación local

Acción 1: Se llevará a cabo la distribución de materiales didácticos (libros de texto), adquiridos para el fortalecimiento y enseñanza de la asignatura lengua extranjera, inglés, dirigido a alumnos/as de 3° grado de educación preescolar y 1° a 6° grado de educación primaria, mismos que se encuentran adscritos a las 109 escuelas beneficiadas con el PRONI en la entidad.

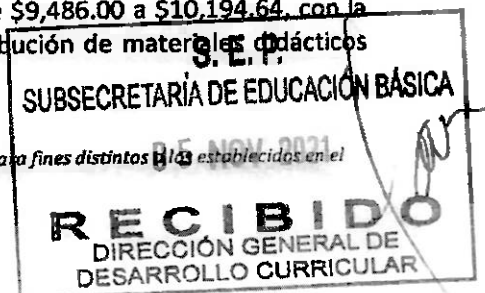
Modificación solicitada: Reducir el presupuesto en esta acción de \$29,476.29 a \$25,000.00 para sumar \$708.64 a la acción 2 del mismo rubro y \$3,767.65 para la creación de la acción 4 del rubro b) Fortalecimiento académico.

Justificación: La reducción del recurso en esta acción permitirá que se aproveche mejor el recurso en las acciones que así lo requieren cumpliendo con la normatividad establecida en las Reglas de Operación del Programa.

Acción 2: Realizar la entrega original de la documentación correspondiente a los años fiscales 2019,2020 y2021.

Modificación solicitada: Sumar \$708.64 a la acción 2, pasando de \$9,486.00 a \$10,194.64, con la reasignación de economías generadas de lo destinado a la distribución de materiales didácticos

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





"2021, Año de la Independencia"

(libros de texto), adquiridos para el fortalecimiento y enseñanza de la asignatura lengua extranjera, inglés. (acción 1), de la cual ya se ejecutó el recurso, no así la acción.

Justificación: El aumento del recurso en esta acción permitirá una entrega oportuna de la documentación correspondiente a los años fiscales 2019, 2020 y 2021.

Rubro: b) Fortalecimiento académico

Acción 4: Llevar a cabo visita a 17 escuelas de la entidad beneficiada con el programa nacional de inglés con la finalidad de dar seguimiento y supervisar a 6 escuelas del nivel preescolar y 11 escuelas del nivel primaria.

Modificación solicitada: Agregar la acción y asignar un monto de \$3,767.65, con la reasignación de economías generadas de lo destinado a la distribución de materiales didácticos (libros de texto), adquiridos para el fortalecimiento y enseñanza de la asignatura lengua extranjera, inglés. (acción 1), de la cual ya se ejecutó el recurso, no así la acción.

Justificación: La visita a las 17 escuelas (6 preescolares y 11 primarias) permitirá una mejor atención y seguimiento por parte del programa en la entidad a los directores, asesores, docentes y alumnos beneficiados por el programa.

Todo lo anterior quedando de la siguiente forma:

RUBRO EN QUE SE SOLICITA MODIFICAR LOS MONTOS ASIGNADOS				
Rubro: e) Gastos de operación local				
Número de acción marcada en el PAT	Acción	Justificación	Monto Registrado	Modificación solicitada
1	Se llevará a cabo la distribución de materiales didácticos (libros de texto), adquiridos para el fortalecimiento y enseñanza de la asignatura lengua extranjera, inglés, dirigido a alumnos/as de 3° grado de educación preescolar y 1° a 6° grado de educación primaria, mismos que se encuentran adscritos a las 109 escuelas beneficiadas con el PRONI en la entidad.	De esta acción se toma un monto de \$708.64 para sumarse a la acción 2 del mismo rubro y \$3,767.65 para la creación de la acción 4 del rubro b) Fortalecimiento académico	\$29,476.29	\$25,000.00
2	Realizar la entrega original de la documentación correspondiente a los años fiscales 2019,2020 y2021.	Se suman \$708.64 al pasaje aéreo generado de los viáticos para la entrega de documentación.	\$9,486.00	\$10,194.64

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



"2021, Año de la Independencia"

RUBRO EN QUE SE SOLICITA AGREGAR ACCIÓN Y ASIGNAR MONTO		
Rubro: b) Fortalecimiento académico		
Número de acción que se registrará en el PAT	Acción	Monto que se solicita se registre y añada
4	Llevar a cabo visita en la entidad a 17 escuelas beneficiadas con el programa nacional de inglés con la finalidad de dar seguimiento y supervisar los niveles preescolar y primaria.	\$3,767.65

Sin más por el momento, quedo atenta a usted y me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Claudia Zapata Olán
Responsable Local del Programa



Secretaría de Educación
Coordinación Estatal del
Programa Nacional de Inglés

C.c.p. Mtro. Santana Magaña Izquierdo, - Subsecretario de Educación Básica - Presente
Mtra. María del Carmen Sandoval Estrada, - Directora General de Administración - Presente
Dr. José Luis González Martínez, - Director Gral De Educación Básica. - Presente
Lic. Flor del Carmen Ramos Jiménez - Titular de la UAYSPE.-Presente

Archivo.

Recibí
Josefa Anguila
Participante del PRONI

Vc. Bc.
Lic. Flor del Carmen Ramos Jiménez
Titular de la UAYSPE.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

1. Directorio

Coordinador Local del Programa Nacional de Inglés en el Estado				Responsable Administrativo del Programa Nacional de Inglés en el Estado				Responsable Académico del Programa Nacional de Inglés en el Estado			
Nombre	Correo electrónico	Teléfono	Nombre	Correo electrónico	Teléfono	Nombre	Correo electrónico	Teléfono	Nombre	Correo electrónico	Teléfono
CLAUDIA ZAPATA OLAN	claudia.zapata@correo.setab.gob.mx	9931554489	CLAUDIA ZAPATA OLAN	programa.proni@correo.setab.gob.mx	9931554489	CARLOS MARIO JIMENEZ RAMOS	carlosmario.jimenez@correo.setab.gob.mx	9932073763			

2. Criterios para definir metas de cobertura.

Criterio de selección 1	se ubiquen en alguna de las 401 ciudades pertenecientes al Catálogo del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, elaborado por el CONAPO
Criterio de selección 2	Las escuelas beneficiadas requieren de especial atención por encontrarse en la zona Sur-Sureste.
Criterio de selección 3	Se localizan en municipios urbanos y/o rurales.
Criterio de selección 4	Su distancia es menor o igual a 2 kilómetros de la cabecera municipal.
Criterio de selección 5	Se ubican en una localidad que cuente con vías de acceso pavimentadas.

Nota: Insertar las filas necesarias

3. Estadística del PRONI de la entidad.

a) Escuelas: Especificar el número de escuelas de acuerdo a la modalidad que se atenderá.

Modalidad	Número de escuelas
GENERAL	49
TIEMPO COMPLETO	0
Total de escuelas atendidas	49

Modalidad	Número de escuelas
GENERAL	60
TIEMPO COMPLETO	0
Total de escuelas atendidas	60

Modalidad	Número de escuelas
GENERALES	105
TECNICAS	76
Total de escuelas atendidas	181

Nota: Insertar las filas necesarias

b) Matricula: Especificar el total de matrícula por grado y número de grupos de acuerdo a la modalidad que se atenderá.

Preescolar		
Modalidad	Matrícula	Número de grupos
GENERAL	3181	116
Total Preescolar	3181	116

Primaria			
Grado	Modalidad	Matrícula	Número de grupos
1°	GENERAL	3129	102
	Subtotal	3129	102
2°	GENERAL	3272	107
	Subtotal	3272	107

Primaria			
Grado	Modalidad	Matrícula	Número de grupos
3°	GENERAL	3245	107
	Subtotal	3245	107
4°	GENERAL	3443	109
	Subtotal	3443	109

Primaria			
Grado	Modalidad	Matrícula	Número de grupos
5°	GENERAL	3238	102
	Subtotal	3238	102
6°	GENERAL	3394	110
	Subtotal	3394	110

Primaria			
Matrícula	Número de grupos		
Total Primaria	19721		
	637		

Secundaria				
Grado	Modalidad	Matrícula	Número de grupos	
1°	GENERALES	14077	380	
	TECNICAS	12168	323	
	Subtotal	12168	323	
2°	GENERALES	13728	375	
	TECNICAS	11727	322	
	Subtotal	25455	697	
3°	GENERALES	13234	376	
	TECNICAS	11435	325	
	Subtotal	24669	701	
Total Secundaria		62292	1721	

c) Asesores/as externos/as especializados/as y docentes: Especificar el número de asesores/as externos/as especializados/as y docentes de acuerdo a la modalidad que se atenderá.

Modalidad	Preescolar			Primaria			Secundaria			Observaciones
	Número de AEE	Número de Docentes	Número de grupos	Número de AEE	Número de Docentes	Número de grupos	Número de Docentes	Número de grupos		
GENERAL	50	0		105	0		155	1131	De los 155 AEE que se enuncian en los apartados nivel educativo, preescolar y primaria, 80 brindan asesorías del idioma en un centro educativo y 32 brindan asesorías del idioma en dos centros educativos	
							117	970	3 brindan asesorías del idioma en tres centros educativos	
									Por lo que solo es necesario la colaboración de 115 AEE, sin embargo, con respecto al tema de la adquisición de material educativo (libros de texto) debido a que se adquieren materiales de distintas editoriales y que en algunos casos los AEE brindan asesorías en dos niveles educativos distintos es poco probable que concidan los materiales educativos para cada centro, por lo que se debe contemplar los paquetes de libros para cada centro educativo, con el fin de que los AEE cuenten con la herramienta para la enseñanza del idioma inglés.	
Total	50	0	0	105	0	0	272	2101		

4. Información sobre las metas que tiene la Entidad Federativa respecto al Programa Nacional de Inglés

No.	Descripción de la meta	Fecha de realización	Acciones respecto a la certificación de Asesores/as Externos/as Especializado/as y Docentes	
			Realizar la base de datos de Asesores/as Externos/as Especializados/as para revisar los niveles de certificación promedio y detectar las próximas a terminar su vigencia (dominio del idioma).	Analizar y comparar diferentes tipos de certificaciones tanto del dominio del idioma como metodología de la enseñanza para proponer su adquisición y aplicación.
1	Certificar internacionalmente en el dominio del idioma inglés a 30 Asesores/as Externos/as Especializados/as, docentes de inglés de educación primaria y secundaria.	30/11/2021	Realizar una convocatoria para la selección de asesores/as externos/as especializados/as y docentes de las escuelas beneficiadas con el PRONI para la selección de participantes en ambas certificaciones.	
2	Certificar internacionalmente en habilidades docentes a 30 Asesores/as Externos/as Especializados/as, docentes de inglés de educación primaria y secundaria.	01/12/2021		
3	Certificar internacionalmente en el dominio del idioma inglés a 100 alumnos/as de 3º grado de educación primaria.	01/12/2021		
4	Certificar internacionalmente en el dominio del idioma inglés a 100 alumnos/as de 3º grado de educación secundaria.	01/12/2021		
5	Realizar el pago de apoyo económico a través de la partida 4000 a 115 Asesores/as Externos/as especializados/as en el estado que participan en la implementación del PRONI los cuales asesorarán a alumnos/as 3º de educación preescolar y 1º a 6º de educación primaria.	14/12/2021		
6	Adquirir los materiales didácticos (libros de texto) de la asignatura de lengua extranjera, inglés, para los alumnos/as de 3º grado de educación preescolar y de 1º a 6º grado de educación primaria, beneficiados con el PRONI.	30/11/2021		
7	Realizar la entrega de los materiales didácticos (libros de texto) a las 109 escuelas beneficiadas con el PRONI.	16/12/2021		
8	Llevar a cabo un curso virtual de herramientas digitales con duración de 30 horas para 50 participantes dividido en 20 AEE, 10 docentes de inglés de educación primaria y 20 docentes de inglés de educación secundaria.	30/11/2021		
9				
10				
11				

a) Objetivo

b) Propósito

Perspectivas para el siguiente periodo

Mejorar la calidad educativa de los alumnos/a de educación básica beneficiados con el PRONI a través de la enseñanza del idioma inglés desde el 3º grado de educación preescolar hasta 3º grado de educación secundaria, participando en los procesos de certificación aplicados a 100 alumnos/as de 6º grado de educación primaria y 100 alumnos/as de 3º grado de educación secundaria, dichas certificaciones deberán considerarse como mínimo la evaluación de 4 habilidades comunicativas (lectura, escritura, escucha y habla); con el fin de cumplir con el objetivo principal de la perspectiva del siguiente periodo 5 docentes de educación primaria, 15 docentes de educación secundaria y 10 AEE, participaran en los procesos de certificación internacional del dominio del idioma y habilidades docentes; en el caso de las certificaciones del dominio del idioma, esta deberá contemplar como mínimo 4 habilidades comunicativas del idioma inglés.

5. Acciones para el Programa Nacional de Inglés
a) Certificación Nacional o Internacional del Alumno

Porcentaje del recurso destinado a este criterio general de gasto:

5.10

No.	Acciones	Descripción	Periodo de realización		Lugar	Medio de comprobación	Costo
			Mes de inicio	Mes de finalización			
1	Certificar internacionalmente en el dominio del idioma a 100 alumnos de 6º grado de educación primaria de escuelas beneficiadas con el PRONI.	<p>Se llevará a cabo una certificación internacional en el dominio del idioma, misma que deberá evaluar como mínimo 4 habilidades comunicativas del idioma inglés (listening speaking reading y writing) a través de un instrumento de referencia objetiva en el marco de la igualdad de género, para tal fin se consideraran los siguientes instrumentos: TOEFL Junior, young learners, ket, pet, oxford tcc, met gqi, por lo que para poder realizar dicha certificación se deberá llevar a cabo el siguiente proceso mencionado: Se solicitará a la Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la SETAB la adquisición de un servicio que proporcione certificación internacionalmente reconocida para su aplicación a 100 alumnos/a de 6º grado de educación primaria en escuelas seleccionadas y beneficiadas con el PRONI en el estado, para cumplir con la acción se efectuará el siguiente proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar la solicitud de compra para la adquisición del servicio. 2. Sustener reuniones con el nivel educativo de primaria y la Subsecretaría de Educación Básica para la selección de alumnos/as a beneficiar y realizar los procesos de notificación de las etapas de la certificación. 3. Realizar reuniones con los directores de las escuelas participantes y tutores de los alumnos/as seleccionados/as. 4. Llevar a cabo la integración de la base de datos de los alumnos/as participantes. 5. organización del proceso de certificación con el prestador de servicio adjudicado. 6. Seguimiento y acompañamiento a los alumnos/as participantes en el proceso de la certificación. 7. realización de la certificación 8. Seguimiento al prestador del servicio para la entrega de los resultados del proceso. 9. notificación de resultados al nivel educativo de primaria, Subsecretario de Educación Básica y la Secretaría de Educación del estado. 10. Entrega de certificados a los alumnos/as acreditados. 	Mayo	Diciembre	Villahermosa, Tabasco.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificados emitidos por la instancia certificadora. 2. Lista de asistencia 3. Evidencia fotográfica 4. Base de datos de los beneficiarios/as que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la entidad Federativa - Nombre de la entidad Federativa - Clave del municipio - Clave de la localidad - Nombre de la localidad - Folio de identificación del alumno/a otorgado por la instancia certificadora - Tipo de certificación - Nombre de la institución certificadora - Nivel obtenido de acuerdo MCER 	\$180,000.00
2	Certificar internacionalmente en el dominio del idioma a 100 alumnos de 3º grado de educación secundaria de escuelas beneficiadas con el PRONI.	<p>Se llevará a cabo una certificación internacional en el dominio del idioma, misma que deberá evaluar como mínimo 4 habilidades comunicativas del idioma inglés (listening speaking reading y writing) a través de un instrumento de referencia objetiva, en el marco de la igualdad de género, para tal fin se consideraran los siguientes instrumentos: TOEFL Junior, young learners, ket, pet, oxford tcc, met gqi, por lo que para poder realizar dicha certificación se deberá llevar a cabo el siguiente proceso mencionado: Se solicitará a la Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la SETAB la adquisición de un servicio que proporcione certificación internacionalmente reconocida para su aplicación a 100 alumnos/a de 3º grado de educación secundaria en escuelas seleccionadas y beneficiadas con el PRONI en el estado, para cumplir con la acción se efectuará el siguiente proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar la solicitud de compra para la adquisición del servicio. 2. Sustener reuniones con el nivel educativo de secundaria y la Subsecretaría de Educación Básica para la selección de alumnos/as a beneficiar y realizar los procesos de notificación de las etapas de la certificación. 3. Realizar reuniones con los directores de las escuelas participantes y tutores de los alumnos/as seleccionados/as. 4. Llevar a cabo la integración de la base de datos de los alumnos/as participantes. 5. organización del proceso de certificación con el prestador de servicio adjudicado. 6. Seguimiento y acompañamiento a los alumnos/as participantes en el proceso de la certificación. 7. realización de la certificación 8. Seguimiento al prestador del servicio para la entrega de los resultados del proceso. 9. notificación de resultados al nivel educativo de secundaria, Subsecretario de Educación Básica y la Secretaría de Educación del estado. 10. Entrega de certificados a los alumnos/as acreditados. 	Mayo	Diciembre	Villahermosa, Tabasco.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificados emitidos por la instancia certificadora. 2. Lista de asistencia 3. Evidencia fotográfica 4. Base de datos de los beneficiarios/as que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Clave de la entidad federativa - Nombre de la entidad federativa - Clave del municipio - Clave de la localidad - Nombre de la localidad - Folio de identificación del alumno/a otorgado por la instancia certificadora - Tipo de certificación - Nombre de la institución certificadora - Nivel obtenido de acuerdo MCER 	\$180,000.00
Total							\$360,000.00

b) Fortalecimiento académico

Porcentaje del recurso destinado a este criterio general de gasto:		13.26	
No.	Acciones	Descripción	Costo
1	Certificar internacionalmente en el dominio del idioma a 30 AEE y docentes de los niveles educativos de educación primaria y secundaria de escuelas beneficiadas con el PRONI.	<p>Se llevará a cabo una certificación internacional en el dominio del idioma, misma que deberá evaluar como mínimo 4 habilidades comunicativas del idioma inglés (listening speaking reading y writing) a través de un instrumento de referencia objetiva en el marco de la igualdad de género, para tal fin se considerarán los siguientes instrumentos: met-linguaskill, IELTS, Apts, Toefl, dicha certificación se aplicará a 03 AEE del nivel educativo preescolar, 7 AEE del nivel educativo de primaria, 5 docentes del nivel educativo de educación primaria y 15 docentes del nivel educativo de educación secundaria, que en su conjunto deberán dar como resultado 30 certificaciones en el nivel del dominio del idioma, para poder realizar dicha certificación se deberá llevar a cabo el siguiente proceso: Se solicitará a la Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la SETAB la adquisición de un servicio que proporcione certificación internacionalmente reconocida para su aplicación a 30 AEE, docentes del nivel educativo de primaria y docentes del nivel educativo de secundaria en escuelas seleccionadas y beneficiadas con el PRONI en el estado, para cumplir con la acción se efectuará el siguiente proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la solicitud de compra para la adquisición del servicio ante la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la SETAB. 2. Crear y difundir una convocatoria para la selección de docentes de los niveles educativos de educación primaria y secundaria y AEE de las escuelas beneficiadas con el PRONI en la entidad para participar en el proceso de certificación internacional del dominio del idioma inglés. 3. Sustener reuniones con los niveles educativos y la Subsecretaría de Educación Básica para la selección de docentes a beneficiar y notificación de los procesos de la certificación. 4. Integración de la base de datos de los AEE y docentes participantes. 5. Organización del proceso de certificación con el prestador de servicio adjudicado. 6. Seguimiento y acompañamiento a los docentes y AEE participantes en el proceso de la certificación. 7. Realización de la certificación. 8. Seguimiento al prestador del servicio para la entrega de resultados. 9. Notificación de resultados a los niveles educativos, Subsecretaría de Educación Básica y Secretaría de Educación. 10. Entrega de certificados a los docentes y AEE acreditados. 	\$54,000.00
2	Certificar internacionalmente en habilidades docentes a 30 AEE y docentes de los niveles educativos de educación primaria y secundaria de escuelas beneficiadas con el PRONI.	<p>Se llevará a cabo una certificación internacional con el fin de evaluar las habilidades docentes para la enseñanza del idioma inglés aplicada a 03 AEE de educación preescolar, 7 AEE de educación primaria, 5 docentes del nivel educativo de primaria y 15 docentes del nivel educativo secundaria a través de un instrumento de referencia objetiva en el marco de la igualdad de género, para tal fin se considerarán los siguientes instrumentos: TRT modulo 1, 2 y 3, TRT Young learners, que en su conjunto deberán dar como resultado 30 certificaciones en habilidades docentes, para poder realizar dicha certificación se deberá llevar a cabo el siguiente proceso: Se solicitará a la Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la SETAB la adquisición de un servicio que proporcione certificación internacionalmente reconocida para su aplicación a 30 AEE, docentes del nivel educativo de primaria y docentes del nivel educativo de secundaria en escuelas seleccionadas y beneficiadas con el PRONI en el estado, para cumplir con la acción se efectuará el siguiente proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la solicitud de compra para la adquisición del servicio ante la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la SETAB. 2. Crear y difundir una convocatoria para la selección de docentes de los niveles educativos de educación primaria y secundaria y AEE de las escuelas beneficiadas con el PRONI en la entidad para participar en el proceso de certificación internacional del dominio del idioma inglés. 3. Sustener reuniones con los niveles educativos y la Subsecretaría de Educación Básica para la selección de docentes a beneficiar y notificación de los procesos de la certificación. 4. Integración de la base de datos de los AEE y docentes participantes. 5. Organización del proceso de certificación con el prestador de servicio adjudicado. 6. Seguimiento y acompañamiento a los docentes y AEE participantes en el proceso de la certificación. 7. Realización de la certificación. 8. Seguimiento al prestador del servicio para la entrega de resultados. 9. Notificación de resultados a los niveles educativos, Subsecretaría de Educación Básica y Secretaría de Educación. 10. Entrega de certificados a los docentes y AEE acreditados. 	\$120,000.00

No.	Acciones	Descripción	Periodo de realización Mes de inicio	Mes de finalización	Lugar	Medio de comprobación	Costo
3	Adquirir material didáctico educativo (libros de texto) para fortalecer la enseñanza del inglés en 109 escuelas beneficiadas por el PRONI específicamente aquellas que se encuentran beneficiadas con el servicio de AEE en el estado de tabasco de los niveles de preescolar y primaria.	Se realizará la adquisición de materiales educativos, libros de texto para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera inglés para las y los AEE, docentes, educandos de preescolar y primaria, dirigidos a alumnos de 5o de preescolar y 1o. a 6o. de primaria de las 109 escuelas beneficiadas por el PRONI en la entidad, los cuales constarán de lo siguiente: Ciclo I Para los(as) AEE y docente son 4 componentes: Libro de gran formato (narrativo) y (litterario), Guía para el AEE y docente y Cuaderno de Actividades. Para los alumnos(as) es un componente: Libro de Actividades Ciclo II y Ciclo III Para los AEE y docentes son 3 componentes: Guía para el AEE y docente, Cuaderno de Actividades y Libro de lecturas. Para los alumnos(as) son dos componentes: Cuaderno de Actividades y Libro de lecturas. Para tal fin se llevarán a cabo el siguiente proceso: 1. Elaborar la Base de datos de las escuelas, alumnos, AEE y docentes que serán atendidos para el PRONI. 2. Entregar la Base de Datos a la Coordinación Nacional con la finalidad de que sea revisada para la elaboración de la pauta de distribución, en la cual se incluye el número total de materiales que serán adquiridos por Título y por Editorial. 3. Solicitar a la CONALTEG la cotización correspondiente con el número total de materiales que serán adquiridos. 4. Realizar el Convenio Estado CONALTEG, para la adquisición, empaquetado y distribución de los materiales didácticos del PRONI de 3er grado de preescolar a 6to grado de primaria. 5. Entregar a la CONALTEG la carta de surtido, con la finalidad de que se inicie con la producción de los materiales didácticos del PRONI y que al inicio del ciclo escolar 2021-2022 tanto alumnos como AEE y docentes cuenten con los materiales. 6. Una vez entregado los materiales didácticos por parte de la CONALTEG al almacén estatal de la Entidad, el(la) Responsable Único de Distribución (RUD), realizará con los países de salida, el conteo del número de materiales. Se dará seguimiento y supervisión a 17 escuelas, 6 de nivel preescolar (3º grado) y 11 de nivel primaria (1º a 6º grado) beneficiadas por el Proni en la entidad, estas visitas serán del 5 al 15 de octubre, visitando 2 escuelas por día a excepción del día 11 que se visitará una escuela con la finalidad de dar un acompañamiento efectivo y asertivo, a directores, asesores externos especializados y alumnos que las integran.	Julio	Noviembre	Municipios del estado de Tabasco	1. Convenio Interinstitucional 2. Pases de salida 3. Recibo de entrega de los materiales a cada una de las escuelas 4. Pauta de distribución	\$757,973.60
4	Llevar a cabo visitas a 17 escuelas de la entidad beneficiadas con el programa nacional de inglés con la finalidad de dar seguimiento y supervisar a 6 escuelas del nivel preescolar y 11 escuelas del nivel primaria.	Con el fin de llevar a cabo la implementación del PRONI en la entidad, se solicitará el apoyo a 115 Asesores externos voluntarios con el fin de impartir asesorías del idioma inglés de los cuales 12 brindan asesorías en educación preescolar, 75 en educación primaria y 28 en ambos niveles educativos en las 49 escuelas de educación preescolar y las 60 escuelas de educación primaria, motivo por el cual se realizará la dispersión del apoyo mediante el capítulo 4000, para realizar dicha descripción se realizarán las siguientes actividades: 1. Elaboración y difusión de la convocatoria para brindar asesorías del idioma inglés en escuelas beneficiadas con el PRONI. 2. Proceso de recepción y registro de la documentación solicitada en las RD de los aspirantes a AEE. 3. Selección de los aspirantes. 4. Proceso de entrevistas a los aspirantes seleccionados y formalización de la base de datos de AEE y asignación de centros de trabajo 5. Notificación a los niveles educativos de preescolar y primaria de los AEE asignados a los centros educativos beneficiados con el PRONI. 6. Firma de contrato y entrega de ordenes de presentación a CCT. 7. Reunión con supervisores y directores de las escuelas beneficiadas para explicar las funciones de los AEE dentro del centro educativo. 8. Revisión semanal de planeaciones didácticas para tramitar procesos de entrega de apoyos económicos. 9. Tramite ante la Dirección de Recursos Financieros de la SETAB y dispersión de los apoyos económicos a los AEE participantes. 10. Recolección mensual de firmas de recepción de los apoyos económicos.	Octubre	Octubre	Secretaría de Educación Pública Municipios del estado de Tabasco	1. Orden de comisión. 2. Formato de comprobación de viáticos y gastos para operativos.	\$3,767.65
5							
Total							\$935,741.25

c) Servicios de Asesores/as Externos/as Especializados/as
Porcentaje del recurso destinado a este criterio general de gasto: **80.00**

No.	Acciones	Descripción	Periodo de realización Mes de inicio	Mes de finalización	Lugar	Medio de comprobación	Costo
1	Realizar el pago de apoyo económico a través del capítulo 4000 a 115 asesores externos voluntarios por impartir asesorías del idioma inglés a educandos de 3º grado de educación preescolar a 6º grado de primaria en las 109 escuelas beneficiadas por el PRONI.	Con el fin de llevar a cabo la implementación del PRONI en la entidad, se solicitará el apoyo a 115 Asesores externos voluntarios con el fin de impartir asesorías del idioma inglés de los cuales 12 brindan asesorías en educación preescolar, 75 en educación primaria y 28 en ambos niveles educativos en las 49 escuelas de educación preescolar y las 60 escuelas de educación primaria, motivo por el cual se realizará la dispersión del apoyo mediante el capítulo 4000, para realizar dicha descripción se realizarán las siguientes actividades: 1. Elaboración y difusión de la convocatoria para brindar asesorías del idioma inglés en escuelas beneficiadas con el PRONI. 2. Proceso de recepción y registro de la documentación solicitada en las RD de los aspirantes a AEE. 3. Selección de los aspirantes. 4. Proceso de entrevistas a los aspirantes seleccionados y formalización de la base de datos de AEE y asignación de centros de trabajo 5. Notificación a los niveles educativos de preescolar y primaria de los AEE asignados a los centros educativos beneficiados con el PRONI. 6. Firma de contrato y entrega de ordenes de presentación a CCT. 7. Reunión con supervisores y directores de las escuelas beneficiadas para explicar las funciones de los AEE dentro del centro educativo. 8. Revisión semanal de planeaciones didácticas para tramitar procesos de entrega de apoyos económicos. 9. Tramite ante la Dirección de Recursos Financieros de la SETAB y dispersión de los apoyos económicos a los AEE participantes. 10. Recolección mensual de firmas de recepción de los apoyos económicos.	Enero	Diciembre	Municipios del estado de Tabasco	1. Base de datos por meses que contenga: Nombre, R.F.C, CURP, C.C.T y monto mensual pagado. 2. Contratos de prestación de servicios 3. Convocatoria.	\$5,645,797.00
Total							\$5,645,797.00

d) Uso de la herramienta tecnológica

Porcentaje del recurso destinado a este criterio general de gasto:		1.14					
No.	Acciones	Descripción	Periodo de realización		Lugar	Medio de comprobación	Costo
			Mes de inicio	Mes de finalización			
1	Realizar un curso de herramientas digitales para 50 AEF y docentes de inglés de los niveles educativos de educación primaria y secundaria, para la enseñanza del idioma inglés en las escuelas de 1° a 6° grado de educación primaria y de 1° a 3° grado de educación secundaria beneficiadas con el PRONi en la entidad	<p>se llevará a cabo un curso de herramientas digitales, con el fin de proporcionar herramientas que permitan la adecuada la implementación y enseñanza del idioma inglés en medio digital, dirigido a 20 AEF, 10 docentes de inglés de educación primaria y 20 docentes de inglés de educación secundaria mismos que se encuentren adscritos en las escuelas beneficiadas con el PRONi, con una duración de 30 horas, dividido en 10 sesiones, el cual se llevará a cabo durante 3 semanas con duración de 3 horas cada sesión, los temas estarán enfocados en la clasificación de la tecnologías de apoyo a la docencia, TIC, TAC, TEP, competencias digitales de los docentes, siglo XXI, la herramienta de zoom y construcción de un aula virtual como recurso didáctico.</p> <p>a la enseñanza del docentes con el fin de que aprenda técnicas la correcta aplicación y la eficiencia del tiempo en las clases virtuales, para lograr el objetivo planteado se realizará lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a la Dirección General de Administración de la SEFAB la adquisición de un curso en competencias digitales y uso e implementación de las TIC'S con alumnos de educación primaria y secundaria. 2. enviar invitación a los niveles educativos. 3. seleccionar a los AEF y docentes que participaran en el curso. 4. Realizar el curso. 5. entregar constancias de participación. 6. Informar a los niveles educativos y la Subsecretaría de Educación Básica. 	Julio	Noviembre	Villahermosa, Tabasco.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constancia de participación 2. Oficio de invitación 3. Listas de asistencia 4. Base de datos de las escuelas y docentes beneficiados. 5. Fotografías 	\$80,514.00
Total							\$80,514.00

e) Gastos de operación local

Porcentaje del recurso destinado a este criterio general de gasto:		0.50					
No.	Acciones	Descripción	Periodo de realización		Lugar	Medio de comprobación	Costo
			Mes de inicio	Mes de finalización			
1	Se llevará a cabo la distribución de materiales didácticos, (libros de texto), adquiridos para el fortalecimiento y enseñanza de la asignatura lengua extranjera, inglés, dirigido a alumnos/a de 3° grado de educación preescolar y 1° a 6° grado de educación primaria mismos que se encuentren adscritos a las 109 escuelas beneficiadas con el PRONi en la entidad.	<p>Se llevará a cabo la distribución de materiales didácticos, (libros de texto) adquiridos para el fortalecimiento y enseñanza de la asignatura lengua extranjera, inglés, dirigido a alumnos/a de 3° grado de educación preescolar y 1° a 6° grado de educación primaria mismos que se encuentren adscritos a las 109 escuelas beneficiadas con el PRONi en la entidad.</p> <p>Para llevar a cabo la entrega de materiales didácticos (Libros de texto) a las 49 escuelas de educación preescolar y las 60 escuelas de educación primaria beneficiadas con el PRONi se realizará el siguiente proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a la Dirección General de Administración de la SEFAB la adquisición de combustible. 2. Organizar los materiales recibidos por parte de la CONALITEG, por escuelas y municipios de acuerdo a lo solicitado en la póliza de distribución. 3. Realizar un calendario de entrega y distribución a escuelas por municipios 4. Realizar las rutas de entrega por municipios. 5. Realizar recibos de entrega de material por centro educativo. 6. Solicitar el apoyo a la Unidad de Atención y Seguimiento de Programas Especiales el préstamo de vehículos para las entregas programadas. 7. Solicitar los viáticos para las personas comisionadas que lleven a cabo las entregas por rutas. 8. Organizar los recibos firmados y sellados por los directores/as de los centros educativos beneficiados. 	Octubre	Diciembre	Municipios del estado de Tabasco	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibos de entrega de material bibliográfico 2. Calendario de entrega 3. Evidencia fotográfica de la entrega en las escuelas del material didáctico. 	\$25,000.00

A

m

<p>2 Realizar la entrega original de la documentación correspondiente a los años fiscales 2019, 2020 y 2021.</p>	<p>Se requerirán pasajes aéreos y víáticos nacionales para asistir a las oficinas de la SEP en la Ciudad de México para la entrega de los documentos originalmente requisitados de los años fiscales 2019, 2020 y 2021, remitidos con base al "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario de la Federación el 17 de abril 2020 y atendiendo el numeral séptimo del Acuerdo.</p>	<p>Abril</p>	<p>Abril</p>	<p>Secretaría de Educación</p>	<p>1. Oficio de comisión. 2. comprobación de viáticos.</p>	<p>\$10,194.64</p>
--	--	--------------	--------------	--------------------------------	--	--------------------

Total	\$35,194.64
-------	-------------

PRESUPUESTO AUTORIZADO	\$	7,057,246.89
TOTAL PROGRAMADO	\$	7,057,246.89
DIFERENCIA, VERIFIQUE	\$	-

OBSERVACIONES

En la estadística presentada en el PAT, no se encuentran mencionados los alumnos/as beneficiados con la plataforma de enseñanza del idioma Inglés sistema educativo OKAY! propuestos por el nivel, (nuevo ingreso), sin embargo, se mencionan ya que se dará seguimiento a la herramienta durante el presente ejercicio fiscal siendo estos los siguientes:

Escuelas beneficiadas: 16 escuelas (5 preescolares y 11 primaria)

Alumnos beneficiados: 4,697 alumnos/as (319 de 3° grado de educación preescolar, 4,378 de 1° a 6° grado de educación primaria)


Docentes: 127 docentes, (11 de 3° de educación preescolar, 116 de 1° a 6° grado de educación primaria)

Directores: 16 directores (5 preescolares y 11 primaria)

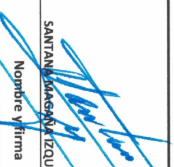
Respecto al apoyo a la contabilidad social, este se dará de manera virtual con el apoyo al seguimiento y habilitación de comités en sus tres momentos (constitución, seguimiento y rendición de cuentas).

996

6. Firma de autorización por parte del Coordinador/a Local del Programa Nacional de Inglés, así como el Vo.Bo. del Secretario/a, Subsecretario/a u homologo de la Secretaría de Educación de la Entidad.

Coordinador Local del Programa Nacional de Inglés	Sello
 CLAUDIA ZAPATA OLÁN Nombre y firma	

Fecha de elaboración: 22/10/2021

Vo.Bo. del Secretario/a, Subsecretario/a u homologo	Sello
 SANTAN MAGEY IZQUIERDO Nombre y firma	

Fecha de validación:

Funcionario de la DGDC quien valida el PAT	Sello
Nombre, cargo y firma	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN ESTATAL DEL
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA